

Rut : 69.180.100-4
Dirección :
Demandante :
Teléfono : [REDACTED]

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL
Unidad de Compra : Escuela Jose Elias Bolivar Herrera
Fecha Envio OC. : 23-10-2025 17:28:40
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2752-19-AG25

SEÑOR (ES) : CLARA ROSA LUISA SHEJADE ORMEÑO
RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SMO Registro 4696 Adquisición de material de enseñanza Escuela José Elias Bolívar Herrera, SEP.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 685 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60101403	Coronas de premio	1 Unidad no definida	Materiales de enseñanza, según especificaciones técnicas anexo adjunto.		206.751,00	0,00	0,00	206.751
						Neto	\$ 206.751	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 206.751	
						19% IVA	\$ 39.283	
						Total	\$ 246.034	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SMO Registro 4696 Promover actividades de finalización de aniversario con ceremonia de coronación a los estudiantes de la Escuela José Elias Bolívar Herrera, con cargo a la SEP.

ENVIAR A: ESCUELA JOSE ELIAS BOLIVAR HERRERA, PEDRO AGUIRRE CERDA N° 685 ANGOL.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>